## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAMAGGIO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 26 de marzo del 2020, en el local ubicado en Baguerizo Moreno #1119 y Avenida 9 de Octubre, edificio Plaza, piso 10, oficina 1005, se encuentran los accionistas de la Compañía TAMAGGIO S.A.: el señor Daniel Elías Moreira Quijije, por sus propios derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones; y, el señor Raúl Andrés Echeverría Barrientos, por sus propios derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La compañía se encuentra en proceso de disolución y liquidación, sin embargo, al no haberse cancelado todavía, los accionistas deben resolver sobre el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2019. Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; 3) Conocer y resolver sobre las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; 4) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; y, 5) Designación de Comisario.-Preside la sesión el titular de la compañía, señor Raúl Andrés Echeverría Barrientos, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Daniel Elías Moreira Quijije, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía que se traten los puntos del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad de votos, resuelven: UNO) Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; DOS) Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; TRES) Aprobar las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; CUATRO) Los estados financieros reflejan que la compañía no tiene utilidades; y, CINCO) Designar a la Ing. Shirley Mendoza Robles como Comisaria de la compañía por el período establecido en los estatutos sociales.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes. quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 09h30 del mismo día. f) Daniel Elías Moreira Quijije, ACCIONISTA; f) Raúl Andrés Echeverría Barrientos, ACCIONISTA; f) Raúl Andrés Echeverría Barrientos, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA; y, f) Daniel Elías Moreira Quijije, GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN.-

**CERTIFICO:** Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.-Guayaquil, 26 de marzo del 2020.

Daniel Elías Moreira Quijije

GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN